

Sección Investigaciones Socio Comunitarias

Explorando las Raíces del Desarrollo Sostenible, Avances y Desafíos

Autora: Crisálida Victoria Villegas González, Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT), Facultad: Programa Formativo. Departamento: Coordinación de Posdoctorados. Maracay- Venezuela.

Correo: crisalida.villegas@reditve.com

ORCID: 0000-0002-3433-6595

Autora: Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas, Asistente. Docente. Facultad: Coordinación Académica. Departamento: Postgrado. UNES, Maracay – Venezuela.

Correo: noheliay@gmail.com

ORCID: 0000-0002-6041-9140

Fecha de Recepción: 29/11/2023

Fecha de Aceptación: 20/05/2024

Resumen

La temática del desarrollo sostenible es considerada controvertida y compleja, como evidencia de lo cual existen numerosos documentos institucionales producto de cumbres y conferencias, que siguen vigentes, como producto de investigaciones y reflexiones de autores de diferentes países y organizaciones. De ahí que el objetivo del artículo es exponer las raíces del desarrollo sostenible, sus avances y desafíos, con base a una revisión documental, principalmente en el período comprendido entre el 2018-2023. Se pudo concluir que: (a) algunos autores consideran que el concepto ha sido manipulado como una estrategia política para dar continuidad al modelo de desarrollo existente o justificar políticas y prácticas; así como que sus logros a nivel de Latinoamérica son insuficientes; (b) también hay avances como la concepción de desarrollo sostenible como un proceso multidimensional; (c) se requiere para su logro más y mejor formación de la ciudadanía, investigación desde enfoques más abarcentes como el pensamiento transcomplejo y políticas más integrales, producto de una gestión más participativa, donde el Estado sigue teniendo un papel fundamental.

Palabras clave: Ambiente, Desarrollo Sostenible, Economía, Social.

Investigations in Socio-Community Section

Exploring the Roots of Sustainable Development, Advances and Challenges

Author: Crisálida Victoria Villegas González, Coordinator of Educational Programs at REDIT (Network of Researchers in Transcomplexity), University of Guayaquil, Ecuador.

Email: crisalida.villegas@reditve.com

ORCID: 0000-0002-3433-6595

Author: Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas, Assistant Professor, Academic Coordination Faculty, Postgraduate Department, National Experimental University of Security (UNES), Maracay, Venezuela.

Email: noheliay@gmail.com

ORCID: 0000-0002-6041-9140

Date of Reception: 29/11/2023

Date of Acceptance: 20/05/2024

Abstract

The topic of sustainable development is considered controversial and complex, as evidence of which there are numerous institutional documents resulting from summits and conferences, which are still valid, as a product of research and reflections by authors from different countries and organizations. Hence, the objective of the article is to expose the roots of sustainable development, its advances and challenges, based on a documentary review, mainly in the period between 2018-2023. It was concluded that: (a) some authors consider that the concept has been manipulated as a political strategy to provide continuity to the existing development model or justify policies and practices; as well as that its achievements at the Latin American level are insufficient; (b) there are also advances such as the conception of sustainable development as a multidimensional process; (c) its achievement requires more and better training of citizens, research from more comprehensive approaches such as transcomplex thinking and more comprehensive policies, the product of more participatory management, where the State continues to play a fundamental role.

Keywords: Environment, Sustainable Development, Economy, Social.

Introducción

Si bien desde el Informe al Club de Roma (1972) se viene planteando la necesidad de repensar el desarrollo; es con el Informe Brundtland (1987) que alertaba sobre las consecuencias ambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, cuando se reconoce internacionalmente el concepto de desarrollo sostenible.

Este ha sido caracterizado como difuso, incierto, líquido, controversial y complejo, entre otros adjetivos. En tal sentido, existen numerosos documentos que evidencian su tránsito desde un concepto basado en la ecología a otro con énfasis especial en el contexto social, económico y ambiental hasta la actualidad que puede ser asumido como multidimensional.

Desde este punto de vista, el objetivo del artículo es exponer las raíces del desarrollo sostenible, sus avances y desafíos. Es producto de una revisión de documentos escritos, con énfasis en el periodo comprendido entre 2018 y 2023, disponibles en internet. A tales efectos se revisan sus aportes en relación a definiciones, dimensiones, enfoques y aspectos normativos.

Desarrollo

El concepto de desarrollo sostenible, sustentable y sostenibilidad se utilizan como sinónimo. Al respecto, si bien se encuentran documentos que los asemejan; otros tantos los diferencian. En este documento asumimos el desarrollo sostenible o sustentable como la búsqueda y la sostenibilidad, como el recorrido, la meta, lo que se aspira a lograr, referida a calidad de vida con equidad y justicia. Lo sostenible abarca aspectos amplios y profundos que buscan un cambio integral en diferentes dimensiones, soportable en lo ecológico, viable en lo económico y equitativo en lo social. El ideal que se persigue es un crecimiento a largo plazo sin dañar el ambiente, los ecosistemas y sin consumir sus recursos de forma indiscriminada, es decir, lograr un desarrollo equilibrado haciendo un uso controlado de los recursos naturales renovables y no renovables. En este aspecto se presenta brevemente, en la tabla 1, algunos enfoques de desarrollo sostenible.

Tabla 1
Enfoques de Desarrollo Sostenible

Enfoques, Autor, Año	Características
Economicista Bustillo & Martínez, 2008	<ul style="list-style-type: none"> -Busca garantizar el crecimiento de la economía para otorgar mayor bienestar a la sociedad. -Antropocéntrico. -Naturaleza como instrumento de beneficio para el hombre. -Desarrollo de nuevas tecnologías. -Aporte científico en los procesos industriales. -El crecimiento económico es una condición necesaria para aumentar la protección ambiental pues genera inversión privada interesada en proteger los ecosistemas.
Ecologista Santander, Mejía & López, 2015	<ul style="list-style-type: none"> -Plantea la necesidad de generar cambios profundos en la forma de explotación, producción y consumo de los recursos. -Trabajo conjunto de gobierno, empresa, ONG y la sociedad en general. -Actividades: economía verde o ecológica como mecanismo para mejorar las condiciones ambientales. -Subordina la economía a las leyes de la naturaleza.
Intergeneracional Ramírez & García, 2004	<ul style="list-style-type: none"> -Promueve una actitud responsable frente a las actividades de explotación, consumo y utilización de los recursos. -Necesidad de preservar la naturaleza. -Prioriza equidad entre las generaciones. -Proceso de participación desde la vinculación entre generaciones.
Sectorial Ramírez et al, 2014 Márquez, 1996	<ul style="list-style-type: none"> -Planeación de actividades productivas y no productivas. -Estudio de impacto sobre la naturaleza. -Relación costo-beneficio. -Planes de ordenamiento de recursos. -Implica diversos sectores sociales: gobiernos e industria. -Actividades: agricultura sustentable, ecoturismo, industria limpia, pesca sustentable.
Ecodesarrollo Strong,1973 Sachs,1981 Freire, 1995 Bifani, 1997	<ul style="list-style-type: none"> -Humanismo crítico. -Crítica al concepto de desarrollo como equivalente lineal de crecimiento económico, a patrones de consumismo dominante. -Preferencia por los recursos renovables. -Preferencia por tecnología blandas. -Complementa ecología con economía, pero colocando el centro en estilos de desarrollo alternativos. -Estilo de desarrollo adaptado a las regiones rurales y urbanas, así como promoción de la autonomía de las poblaciones. -Nueva ética de la naturaleza. -Solidaridad diacrónica con las generaciones futuras. -Basado en empresas individuales, de pequeña escala, tanto de industria como de agricultura.

Ambientalista Larrouyet, 2005	<ul style="list-style-type: none"> -Preservar el planeta como la vida misma. -Planes de cuidado del ambiente. -Indicadores: producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina y de ecosistemas terrestres. 3R reciclar, reducir y reutilizar.
Ecología Social Bookchin, 1991 Dobson, 1997	<ul style="list-style-type: none"> -Humanismo crítico. -Asume el ecocentrismo y el antropocentrismo. -Sintetiza la crítica ecológica y la social. -Habla de una primera naturaleza de la cual por evolución se deriva una segunda en la especie humana, la que se distingue por la capacidad consciente de cambiar al mundo natural y así misma. -La naturaleza es tomada como modelo por la sociedad visualizada como una suerte de igualitarismo que la humanidad debería imitar o recuperar. -El crecimiento es sinónimo de la economía de mercado. -Se plantea un profundo cambio social, de una sociedad capitalista a una sociedad ecológica.
Basado en Derechos Humanos ONU Ferreira, 2021	<ul style="list-style-type: none"> -Marco conceptual que sitúa el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos como el fundamento, el objetivo y las herramientas para hacer posible el desarrollo sostenible. -El bienestar de la persona y por ende de la sociedad de la que es parte, debe obtenerse de manera tal, que la persona se encuentre en armonía con la naturaleza y su colectivo presente, aunado a la posibilidad de las siguientes generaciones de acceder a ese mismo nivel de bienestar, es en esa noción de largo plazo, donde encuentra su existencia el concepto de desarrollo sostenible.

Estos enfoques de desarrollo sostenible, de alguna manera marcan la evolución que aún continúa, como noción que aboga por el diálogo interdisciplinar e intercultural e involucra los ámbitos académicos, políticos, económicos y sociales, así tanto las ciencias sociales como las naturales, la legislación, políticas y la gestión según (Cendra Garreta et al, 2006). De acuerdo a (Sagot Rodríguez, 2013) el desarrollo sostenible visto desde el enfoque economicista se constituye en un mito que como forma de comunicación que deforma en el sentido de contradicciones internas y representativas de la economía del crecimiento.

En estos términos según el autor, no puede ser lo esperado y necesitado por el planeta y por lo tanto no es viable. Este planteamiento que es apoyado por otros autores, evidencia la necesidad de cambio en la noción de desarrollo sostenible. Surge, así, una nueva sensibilización hacia el planeta, que promueve un estilo de vida ecológicamente sostenible basado en las relaciones de cooperación en todas las actividades, en todos los momentos y entre todos los seres vivos. Al respecto (Real, 2012) plantea que se debe hablar más de sostenibilidad que de desarrollo sostenible por cuanto esta noción, como ya se ha señalado, está relacionada con los modelos económicos. Mientras que la primera "... es una noción positiva y altamente proactiva que supone la introducción de los cambios necesario para la sociedad planetaria. Es evidente que la ambigüedad conceptual ya señalada, no

puede resolverse mediante terminologías o definiciones. Se presentan, seguidamente, en la Tabla 2, los principales documentos internacionalmente que han venido fundamentando la evolución de la noción de desarrollo sostenible.

Tabla 2
Evolución de la noción de desarrollo sostenible

Documento / Año	Aportes
Informe al Club de Roma por Meadows et al, 1972	<ul style="list-style-type: none"> -Repensar las ideas del desarrollo. -El consumo humano lleva al agotamiento de ciertos recursos naturales. -Constatación de los límites del crecimiento.
Ecodesarrollo Sachs, 1974	<ul style="list-style-type: none"> -Propone reconfigurar las opciones de desarrollo ajustándolo a cada eco-región y a las condiciones culturales y sociales.
Primera Estrategia Mundial de Conservación, 1980	<ul style="list-style-type: none"> -Primera definición de desarrollo acordada colectivamente y con impacto internacional. -Capacidad limitada del planeta para sobrellevar los impactos ambientales.
Informe Brundtland, 1987	<ul style="list-style-type: none"> -Acuña la expresión desarrollo sostenible, basado principalmente en el crecimiento económico. -La protección ambiental debe ser una parte integral del desarrollo. -Principio 5 Erradicar la pobreza para lograrlo. -Principio 20 Rol de las mujeres.
Estrategia Mundial de Conservación, "Cuidar la Tierra", 1991	<ul style="list-style-type: none"> -Definición de desarrollo sostenible más breve, pero más precisa. -Mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. -Se asocia a una economía sustentable, enmarcada en una mayor sabiduría y una sociedad sostenible. -Enorme importancia a las consideraciones éticas, afirmando que el tránsito hacia la sostenibilidad también se basa en un cambio de valores.
Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Carta de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil, 1992	<ul style="list-style-type: none"> -Establece que los problemas ambientales están relacionados con las condiciones económicas y los de justicia social. -Economía orientada al desarrollo sostenible. -Erradicación de la pobreza como requisito indispensable. -Necesidad de redimensionar el concepto de desarrollo sostenible. -Articula aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. -Se acepta el término en la esfera política y en la comunidad científica.

<p>Cumbre de la Tierra Rio+5, Nueva York, 1997</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Erradicar la pobreza. -Avanzar más rápidamente hacia las modalidades sostenibles de producción, distribución y utilización de la energía. -Estableció un mejor equilibrio entre los aspectos de desarrollo y sociales en comparación con los ambientales.
<p>Cumbre del Milenio Nueva York, 2000</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Declaración del Milenio. -Conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo. -Crear a nivel nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.
<p>Cumbre de la Tierra Rio+10 Johannesburgo, 2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reitero la necesidad de integrar los pilares del desarrollo sostenible (económico, social y protección del ambiente). -Erradicación de la pobreza. -Incorporación del enfoque multilateral. -Se requiere una buena gobernanza en los asuntos públicos.
<p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio +20, Rio de Janeiro, 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ratifica los avances poco significativos. -La dimensión política e institucional requiere una gobernanza distinta y forma de concebir y gestionar las políticas públicas. -Directrices innovadoras sobre políticas de economía verde. -En marcha una estrategia para financiar el desarrollo sostenible. -Programas sobre modalidad de consumo y producción sostenible. -Formación de nuevas asociaciones para promover el desarrollo sostenible.
<p>Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El concepto de desarrollo sostenible alcanzable para todas las personas. -Reducir la desigualdad en y entre los países. -Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles. -Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
<p>Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nueva York, 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Solo 15% de las metas de los ODS están por alcanzarse. -Declaración política como hoja de ruta para volver a encaminar. -Emprender acciones aceleradas, justas y transformadoras. -Enfoque en la reforma de la arquitectura financiera global. -Necesidad de datos mejorados para monitorear los ODS.

La Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo, lograda en 1992 es el instrumento que formaliza el concepto de desarrollo sostenible a través de una serie de principios. En la Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible, Johannesburgo, 2002, se prioriza el tema de la pobreza, el financiamiento; así como en el consumo y la producción sostenible. Uno de los resultados más importante de Rio 20 fue el establecimiento de los ODS, dando un paso importante hacia la integración real del desarrollo sostenible como concepto orientador, más allá de las instituciones ambientales y el discurso. Es evidente que alcanzar el desarrollo sostenible implica asumirlo como un proceso multidimensional, tal como se muestra en la figura 1.

Figura1
 Multidimensiones del desarrollo sostenible



Lo económico implica el uso de prácticas rentables, que sean tanto social como ambientalmente responsable. La dimensión humana se orienta a una mejor calidad de vida (superar la pobreza, satisfacer las necesidades básicas e igualdad de ingresos) reasignando los recursos económicos para atender estas necesidades. Respecto a lo social se refiere a garantizar a las comunidades humanas el acceso a todos los recursos requeridos en igualdad de condiciones.

Para (Norton,1992) en (Naredo,1996) lo ambiental está basado en la diversidad cultural y en los potenciales de la naturaleza, defiende la pluralidad cultural, la diversidad de valores en los distintos contextos ecológicos y la conservación de la identidad de los diferentes pueblos, esto debido a que se concibe la naturaleza como un ente integrado y sinérgico, en lugar de un acervo de capital, de acuerdo a Leff et al (2002).

Se busca que la producción se diversifique y ajuste a los contextos y potenciales ecológicos de las distintas regiones. Se puede distinguir dos formas de aproximarse al concepto de sostenibilidad ambiental: (a) el mantenimiento de ciertos recursos y (b) sustentando los procesos de desarrollo.

La dimensión institucional implica realizar desarrollos significativos en la descentralización política administrativa de las decisiones, para estimular nuevas formas de organización y participación ciudadana. Por su parte, la dimensión tecnológica implica que debe ser desarrollada y aplicada con criterio para ayudar a satisfacer las necesidades básicas de todos los seres humanos para su bienestar, sin afectar negativamente la capacidad de la naturaleza.

Según la dimensión jurídica se deben incorporar los principios del derecho ambiental enmarcados en leyes, convenios o declaraciones internacionales, entre otros, como la participación e información ciudadana, de no regresión y de progresividad. La ética se inicia desde que las acciones presentes consideran a las generaciones futuras, en un principio de solidaridad que consiste en ser justo con el futuro. Lo cultural implica que los valores,

la diversidad de conocimiento, los idiomas, las historias y las visiones del mundo asociadas a la cultura tienen una enorme influencia en la manera de abordar y adoptar decisiones sobre las cuestiones de desarrollo sostenible. El principio de interculturalidad según Curí Chacón (2020):

...no solo potencializa los beneficios del intercambio de conocimiento, tecnología y productos entre etnias, comunidades y colectivos diferentes; sino también entre la ciencia consagrada en la academia y los conocimientos tradicionales desarrollados a lo largo de los siglos en la cultura popular (p.31)

En este contexto, se asume también una dimensión espiritual del desarrollo sostenible, que posibilita a las personas sentir que son parte de un todo mayor, lo que genera una actitud de cuidado y respeto por cualquier forma de vida. Los seres humanos integrales son capaces de considerar la espiritualidad como una dimensión de igual importancia que el desarrollo económico, científico y tecnológico. Los avances y desafíos encontrados, respecto al desarrollo sostenible se presentan en la Tabla 3 seguidamente.

Tabla 3
Avances y Desafíos

<p>2023, Reyes, M; Ibáñez, M y London, S</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El desarrollo sostenible promueve la sostenibilidad. -Dos posturas de desarrollo sostenible: antropocéntrica, proceso socio político y económico que realza la prosperidad económica como elemento central, relega la naturaleza a un segundo plano, como fuente de recurso, lo que debe hacerse sostenible es el nivel de consumo y ecológico, visión holística, transdisciplinaria, que promueve valores (justicia, equidad y ética). Lo que debe hacerse sostenible es el estado de los recursos naturales. -Rol clave de las políticas para el desarrollo sostenible. -Tarea común de todos los sectores de la sociedad. -Cambio climático como problema global arquetípico. -Dos propuestas conceptuales: economía circular y verde.
<p>2020, Curí Chacón Fundación Futuro Latinoamericano</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo sostenible como paradigma integral e inclusivo. -Búsqueda de una sociedad global, basada el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. -Las crisis económica, social, ambiental, política es una crisis de valores. -Dimensiones del desarrollo sostenible: ambiental, social, económica y cultural. -Principios del desarrollo sostenible: integralidad, equidad, participación, conservación, precaución, interculturalidad, responsabilidad compartida, transparencia y autodeterminación.

<p>2021, CEPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Las economías de América Latina y el Caribe ya venían presentando problemas estructurales y fueron exacerbadas por la crisis generada de la pandemia. -Ha quedado evidenciado el potencial de las políticas públicas para aminorar sus impactos. -La capacidad de la sociedad para promover soluciones innovadoras y rápidas, tanto más eficaces cuantos mayores hayan sido los consensos políticos y la transparencia de la intervención pública. -Se ofrece propuestas específicas para impulsar la sostenibilidad. -Nuevo orden multilateral en que el financiamiento para el desarrollo, la coordinación global de las inversiones en transición energética y la lucha contra el cambio climático impliquen el pleno reconocimiento de los vínculos de solidaridad que deben conectar a los ciudadanos. -Revigorizar la integración regional como parte de la estrategia de desarrollo para impulsar una recuperación transformadora, la transición hacia un nuevo estilo de desarrollo, el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico para la innovación. -Es imprescindible recuperar el concepto de ciudadanía y de igualdad de derecho para estructurar un nuevo ciclo de políticas de desarrollo centradas en el crecimiento, el empleo, la sostenibilidad y la igualdad para construir un futuro mejor. -Generar confianza y crear un proyecto común y una cultura de cooperación y derechos, por sobre la cultura del privilegio en que se niega el derecho de los otros.
<p>2019, Gudynas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Las ideas del desarrollo sostenible se han diversificado. -Se olvidan los antecedentes históricos. -Resistencia a abordar las implicaciones éticas y morales del desarrollo sostenible. -No tiene sentido insistir en la diferenciación de desarrollo sostenible y sustentable. -Tres perspectivas: (a) desarrollo sostenible débil, crecimiento económico; (b) desarrollo sostenible fuerte, incorpora la idea de límites ecológicos, jerarquizando ciertos valores en la naturaleza y (c) desarrollo sostenible super fuerte, valoración múltiple del ambiente, valores en los seres vivos (humanos y no humanos). -Concepto de desarrollo sostenible plural, prevaleciendo las posturas débiles. -El aporte transformador del desarrollo sostenible se debilitó por el éxito de la versión débil. -Algunos desarrollos alternativos: (a) Buen vivir (Ecuador, Bolivia); (b) Desarrollo nacional popular (Argentina) y (c) novo desenvolvimiento (Brasil).

<p>2019, OECD, et. al.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tres dimensiones claves para replantear la cooperación internacional como facilitador del desarrollo sostenible en América Latina. -Trabajar de manera incluyente en alianzas multilaterales y multifactores. -Desarrollar capacidades regionales ejecutando y evaluando planes propios y procurando enfoque integrados. -Operar con más herramientas y actores, incluyendo intercambio de conocimientos, diálogos de políticas públicas y transferencia de tecnologías.
<p>2019, Grupo independiente de científicos Informe mundial sobre el desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A pesar de los esfuerzos el mundo no va bien para alcanzar los ODS. -Cuatro tendencias de particular preocupación: creciente desigualdad, cambio climático, pérdida de la biodiversidad y cantidad cada vez mayor de desechos. -Seis puntos de partida: bienestar y capacidades humanas, economías sostenibles y justas, sistemas alimentarios y patrones nutricionales, descarbonización energética y acceso universal, desarrollo urbano y periurbano, así como patrimonio ambiental mundial. -Cuatro ámbitos de acción: gobernanza, economía y finanzas, acción individual y colectiva; así como ciencia y tecnología, es decir nuevas investigaciones y adaptación de las tecnologías existente a contextos locales y regionales específicos.
<p>2018, Arce Navarro</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El desarrollo sustentable constituye un principio jurídico emergente en proceso de formación, que no ha logrado la convicción de obligatoriedad. -Se ha configurado en los textos internacionales como un verdadero derecho humano, de lo cual depende la supervivencia de la humanidad. -Al no tener un concepto homogéneo de desarrollo sostenible se puede incorporar desde diversos enfoques lo que impide la integralidad del concepto y por ende su asimilación y alcance. -El modelo de desarrollo sostenible se ha dividido respecto a: (a) lo que debe sostenerse (naturaleza, sistema de soporte a la vida y la comunidad) y (b) lo que ha de desarrollarse (la gente, la economía y la sociedad). -Los indicadores para el desarrollo sostenible en la mayoría se basan en el presente o corto plazo. Sin embargo, se cuenta con algunos a largo plazo, como la Comisión del Desarrollo Sustentable, el Grupo de Escenario Global hasta 2050 y la huella ecológica. -Construcción del concepto de desarrollo que debe ser integral y progresivo e incluye principios y valores.

<p>2022, CEPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La planificación puede abrir espacios de deliberación participativa para que los actores del desarrollo liderados por el Estado puedan construir una narrativa sobre sustentabilidad y una visión compartida del futuro deseado. -Esta propuesta de política deberá articular los planes de largo plazo con las metas, objetivo y estrategias de mediano y corto plazo. -Potenciar la coordinación entre los sectores económico, social y ambiental; así como con los distintos niveles de gobierno. -Implicaciones de la sociedad con el mundo académico, el sector privado y los laboratorios de innovación. -Fortalecer las capacidades de apertura, participación, negociación y planificación para el desarrollo territorial. -Se requieren liderazgos colaborativos. -Sistemas tributarios progresivos. -Políticas macroeconómicas, así como una amplia gama de estrategias y políticas de desarrollo productivo, sociales y ambientales con una fuerte dimensión sectorial. -Se requiere avanzar hacia la sostenibilidad, la inclusión y producción.
--------------------	--

Es evidente en los documentos revisados, que hay numerosos avances en el ámbito del desarrollo sostenible, al menos como propuestas teóricas, destaca que a pesar que existen diversidad de nociones de desarrollo sostenible, sigue predominando la concepción antropocéntrica, que privilegia el crecimiento económico. No obstante, se ha avanzado en la construcción de indicadores para su medición, nuevas dimensiones en su constitución y perspectiva y alternativas para su abordaje y logro.

Al respecto, (Curí, 2020) plantea que los modelos de desarrollo existentes no ofrecen soluciones estructurales, por lo que a su juicio dos grandes retos que se deben satisfacer: es una nueva práctica ética y un cambio de actitud y mentalidad individual y colectiva. En tal sentido, el respeto por el planeta es un principio que suele estar presente en todas las creencias espirituales, las cuales transmiten con naturalidad algo consustancial al ser humano, como es la consciencia de sus propias limitaciones y que forma parte de un inmenso universo, sin lo cual no se puede comprender el sentido de la existencia. Así la Biblia (NTV) en Levítico 25:23 dice "La tierra no debe venderse a perpetuidad, porque...es mía. Tu solamente eres un extranjero y un arrendatario que trabaja para mí".

Ello presupone de acuerdo a Charli et al (2014) la capacidad de vincular las ciencias y las humanidades con la solución de los problemas y en este contexto la investigación y la educación deben dirigirse a generar esquemas que faciliten la comunicación y mediación de intereses y metas de los diferentes actores sociales. En este aspecto, (Curí, 2020) señala que el principio de interculturalidad, como diálogo de saberes, aporta la noción siempre buscada y pocas veces alcanzada de transdisciplinariedad, en la que los hallazgos y descubrimientos de cualquier área de conocimiento, se integran para desarrollar el pensamiento complejo, necesario para la creación de futuro.

Al respecto, las autoras del artículo van un poco más allá al plantear la necesidad de estudiar la complejidad del desarrollo sostenible desde una perspectiva transcompleja, que, aunque no se desarrolla en este documento, implica una visión de complementariedad

de paradigmas, enfoques, teorías, disciplina, metodología, actores, entre otros. De allí que (Villegas, 2012) define la transcomplejidad como una cosmovisión investigativa de complementariedad, que permite dar cuenta de una realidad múltiple y diversa. Una actitud que reconoce la existencia de una pluralidad de aproximaciones que han sido relegadas como lo cotidiano, lo imaginario, lo poético. En correspondencia, (Alfonzo, 2020) afirma que implica una actitud del espíritu humano al vivir un proceso que involucra una lógica diferente, una forma transdisciplinaria de abordar la realidad compleja, mediante estrategias que favorezcan la una racionalidad abierta que capta la complementariedad de las interconexiones.

Conclusiones

El desarrollo sostenible no es un concepto estático, sino que se trata de un programa de desarrollo en curso, que pasó de considerar sólo la naturaleza a uno multidimensional, base para el futuro de la existencia humana en el planeta. La sostenibilidad es la meta del desarrollo sostenible, una búsqueda permanente, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y el entorno de las personas. Existen diferentes enfoques del concepto de desarrollo sostenible, entre los no planteados en este documento, se tiene: de género, intercultural, transdisciplinario, de curso de vida y territorial.

Se requiere de políticas públicas activas para lograr el desarrollo sostenible incluyente para el bienestar de la ciudadanía. Lo que implica diseñar, implementar y evaluar sus logros con base a indicadores e instrumentos ajustados a las necesidades de la región. Así mismo; la generación de redes, sinergias y plataformas que con base en el principio de complementariedad produzca nuevas iniciativas más exitosas.

La crisis económica, social, ambiental y política es en última instancia, una crisis de valores, por lo que se requiere asumir una concepción de desarrollo sostenible multidimensional que incorpore la dimensión espiritual. De ahí que una alternativa para seguir profundizando en su investigación es asumir el pensamiento complejo, que considera la complementariedad de los aportes de la ciencias naturales, sociales y espirituales, en un entramado dialógico y dialéctico.

Bibliografía

- Alfonzo, N. (2020). Preguntas sobre la Transcomplejidad. Maracay: FEREDIT.
- Arce Navarro, E. (2018). Derechos Humanos y Desarrollo Sustentable. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, phd.cdmx.gob.mx/pdf.
- Bookchin, M. (1991). Ecología y Cambio Social. Tierra Amiga 4,39-40, Montevideo: Redes-AT.
- Bustillo, L y Martínez, J. (2008). Enfoque del Desarrollo Sostenible. INCI 33(5). 369-395. <https://www.researchgate.net/publication/237620685>.
- Cendra Garreta, J et al. (2006). Hacia una Construcción Social Del Desarrollo Sostenible basada en la Definición de sus Dimensiones y Principios, Articulados a partir de la Ecuación IPAT. Aproximación a sus Implicaciones y Debates. Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo, 1,1-32.
- Charli, L; Escalante, A y Solares, M. (2014). Los Grandes Retos del Planeta y la Sostenibilidad, aragon.unam.mx/html/pdf.
- Curí Chacón, M. (2020). Dimensiones del Desarrollo Sostenible. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano.
- Dobson, A. (1997). Pensamiento Político Verde: Una Nueva Ideología para el Siglo XXI. Barcelona: Paidós.
- Emas, R. (2015). El Concepto de DS: Definición y Principios Definitorios. Informe para GSDR, 140, 10-13.
- Ferreira, A. (2021). Enfoque basado en los Derechos Humanos en la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, unla.mx/blogunla/
- Freire, P et al. (1995). Pedagogía: Diálogo y Conflicto. Argentina: Cinco ayuda contextos. files.wordpress.com/
- Fundación Futuro Latinoamericano. (2015). Informe Anual. flla.net/wp-content/uploads/...pdf.
- Gracia-Rojas, J. (2015). Desarrollo Sostenible: Origen, Evolución y Enfoques. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible: coursework.ucc.edu.co
- Grupo Independiente de Científicos. (2019). Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El futuro es ahora. La ciencia al servicio del Desarrollo Sostenible. Nueva York, sdgs.un.org.
- Gudynas, E. (2019). Extractivismo y Corrupción. Anatomía de una íntima relación. Quito: Abya-Yala.

- Larrouyet, M. (2005). Desarrollo Sustentable: Origen, Evolución y su Implementación para el cuidado del planeta. Universidad Nacional de Quilmes. RIDAA-UNQ, <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500>.
- Leff, E et al. (2002). Más Allá del Desarrollo Sostenible: la Construcción de una Racionalidad Ambiental para la Sustentabilidad: Una Visión desde América. México: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Ludwing, V. (2002). DS: Acotaciones Conceptuales y Revisiones Estratégicas. Boletín Económico de ICE 2749, 13-24.
- Márquez, G. (1996). Un Enfoque de Sistemas sobre la Sostenibilidad. La Gallina de los Huevos de Oro. Debate Sobre el Concepto de Desarrollo Sostenible. Bogotá: CEREC.
- Meadows, D et al. (1972). Primer Informe Los Límites Ecológicos del Crecimiento. EEUU: Club de Roma, <http://www.clubderoma.net>.
- Naredo, J. (1996). Sobre el Origen, el Uso y el Contenido del Término Sostenible. Texto sobre Sostenibilidad. Cuadernos de Investigación Urbanística, 41,7-18, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/>.
- Nieto, S y Salinas. (2020). América Latina bajo Enfoque del Desarrollo en Transición: Bases e Implicaciones Políticas. Documento de Trabajo 26.
- Norton, B. (1992). Sustainability, Human Welfare and Ecosystem Health, Ecological Economics 14(29), 113-127.
- OCDE et al. (2019). Perspectivas Económicas de América Latina 2019. Desarrollo en Transición. Paris: OCDE Publishing, <http://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.
- ONU. (1987). Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- ONU. (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil, un.org/es/conferencias/environment/rio1992.
- ONU. (1997). Cumbre de la Tierra+5. Nueva York, mitma.go/es/recursos_mfom/pdf.
- ONU. (2012). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Rio de Janeiro, Brasil, mre.gov.py/ods/wp-content/uploads/pdf.
- ONU. (2015). Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Nueva York. un.org/es/conferencias/environment/newyork 2015.
- ONU. (2000). Cumbre del Milenio. Nueva York, un.org/es/conferencias/environment/NewYork.

- ONU. (2002). Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo. Un.org/es/conferences/environment/Johannesburgo 2002.
- ONU. (2018). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, unstats.un.org.sdgs/files/report/-es.pdf.
- ONU. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, unstats.un.org. sdgs/files/report/-spanish.pdf.
- ONU CEPAL. (2020). Construir un Futuro Mejor. Acciones para Fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cepal.org/es/publicaciones/
- ONU CEPAL. (2021). Hacia la Transformación del Modelo de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Producción, Inclusión y Sostenibilidad.Cepal.org/es/publicaciones/
- ONU CEPAL. (2022). Panorama Social de América Latina. La Transformación de la Educación como Base para el Desarrollo Sostenible, www.Cepal.org/es/publicaciones/apps.
- ONU. (2023). Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York. un.org/sustainabledevelopment/es/2023/05/un
- Ramírez, A; Sánchez, J & García, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. México: Universidad de la Salle, <http://bibliograficas.ucc.edu.co/>.
- Real, G. (2012). Sostenibilidad, Transnacionalidad y Transformaciones del Derecho. Revista de Derecho Ambiental, 32. Argentina: Albeledo Perrot.
- Reyes, M; Ibáñez, M y London, S. (2023). Desarrollo Sostenible. Discusiones sobre su Definición y Debate Actuales. Revista de Economía del Caribe, 31. Colombia: Universidad del Norte.
- Sachs, I. (1981). Iniciación al Ecodesarrollo. Privat, Taulouse.
- Sagot Rodríguez, A. (2013). Desarrollo Sostenible: Concepto Polémico que Convive entre Paradigmas. Costa Rica.
- Salas Muñoz, R. (2018). Un Análisis Crítico al Marco Conceptual del Desarrollo Sostenible y sus Herramientas de Medición. En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad 6(8). Colombia: Institución Universitaria Tecnológico de Antioquía. Disponible: <http://www.redalyc.org>.
- Santa Biblia. (1996). Nueva Traducción Viviente (NTV). Tyndale House Foundation.

- Santander, R; Mejía, L & López, M. (2015). Desarrollo Sustentable y la Instrumentación del Paradigma en México. Universidad de Quintana Roo, <http://bibliograficas.ucc.edu.co/>
- Strong, M. (1973) citado en Estenssoro, F. (2015). El Ecodesarrollo como Concepto Precursor del Desarrollo Sustentable y su Influencia en América Latina. *Universum*,30(1). Talca, Chile, <http://www.scielo.cl>.
- Terrazas, A; Hernández, A y Ojeda, D. (2020). Enfoques y Amenazas del Desarrollo Sustentable. Disponible: ru.iiec.unam.mx.
- UICN, PNUMA, WWF. (1980). Estrategia Mundial para la Conservación “de los Recursos Vivos para el Logro de un Desarrollo Sostenido”, portal.ucn.org/library/sites/Es.pdf
- UICN, PNUMA, WWF. (1991). Estrategia Mundial de Conservación “Cuidar la Tierra”, wedocs.unep.org/bistream/handle/
- Villegas, C. (2012). La Transcomplejidad. Una Nueva Forma de Pensar. Alemania: Editorial Académica Española.